



Quarenta maravedis.

382

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SETS.

Repartida de Manifiesto el Indica.
 de reparte por el termino de quince
 dias, segun Instruccion y Conclusion
 de un testimonio ala Capitan
 a haberse asi verificada para la
 satisfaccion de aquel Sr. Intendente;
 en cuya atencion ha recido la mayor
 Compusia aprobacion. Al Peronero
 en el presente reparte, no le veria
 otra cosa que evacuar la cobranza
 como lo haria con el auxilio de
 el Intendencia ala mayor brevedad
 posible: no le queda duda en conse-
 guirlo y para ello procurara gran
 diligencia y para ello se le da
 de quanto mejor pueda dictar las
 ordenes y diligencias para con suavi-
 dad y dulzura conseguir el finalizar
 un punto que no deja a ser delicia-
 disimo: no le anima para esta
 tan amable tarea otra cosa,
 que el haberse comprometido con V.S.
 el reparte con el honor que le es
 propio, libre de toda responsabilidad
 y en observacion a sus naturales
 intereses, y lo que es mas al parecer
 al Peronero, el de no hacerse D.S.
 acreedor a los rigores de V.S., como
 Indico en su D. O. de 21 de Junio y ocho
 de Enero ultimo; y para que el que
 D.S. cumpliere con brevedad que tiene
 a servir a V.S. sin comprometerse

